



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de resi-  
dencia, por cese, traslado u otra causa, deben  
manifestarlo a la Administracion, para variar  
la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## UNIÓN NO, FEDERACIÓN SÍ

### EL PLEITO DE LOS LIMITADOS

Para «El Magisterio Español»

Con todo interés y detenimiento, vengo leyendo en «El Magisterio Español» la campaña que por la unión del magisterio viene haciendo desde hace unos cuantos años, y como se nos ruega que examinemos las bases presentadas por él, para la unión, me veo compelido a hablar por dos razones: primera, por cortesía; segunda, porque «El que calla otorga», y yo no quiero que mi prudente mutismo, se interprete por un implícito asentimiento al fin propuesto.

Si «El Magisterio», de buena fé pretende la unión sincera, entusiasta, cordial de todo el magisterio nacional, felicítote por el noble empeño que proyecta realizar en bien de la cultura patria, en bien de los maestros y en beneficio de la tranquilidad de todos.

Uno mis preces a las del colega por la paz y concordia de la gran familia magister.

Pero salvando todos los respetos ¿no podrá servir esta campaña, para sembrar el recelo, la duda, la desconfianza, en el ánimo de todo el magisterio del 2.º escalafón, acerca de la actuación de su junta directiva, haciéndoles creer que han hecho mal en organizarse fuera de la Nacional constituyendo ellos otra Nacional?

Yo no acepto ni rechazo de plano las bases que para la unión propone «El Magisterio». Como perfecta, solo es obra que surge de las manos del Supremo Artífice; la obra humana adolece de defectos susceptibles de corrección aproximándola a la perfección suma de que pueda ser capaz la inteligencia y la voluntad de los mortales.

Solo se me ocurre una pregunta: ¿Es que el Magisterio no se había percatado de la gravedad y la trascendencia de la separación de Escalafones, hasta que no ha visto a los del 2.º Escalafón, interinos y sustitutos, constituirse en Asociación independiente para la defensa de su dignidad, de su prestigio y de sus aspiraciones legítimas y nobilísimas?

Desgraciadamente mis profecías, mis augurios hanse visto cumplidos al pié de la letra.

«Si las Asociaciones hubieran rechazado unánimes el ultraje hecho a los limitados, éstos no se llamarían a engaño viéndose eficaz, enérgica y generosamente atendidos. No se considerarían desamparados, abandonados o quizás menospreciados y no hubieran pensado en separarse de la Nacional, defendiéndose por su propia cuenta y con sus solas fuerzas y medios.

La inhibición, como consecuencia inmediata, ha traído la división del magisterio. La inhibición, ha sido interpretada por todos los limitados, como un desprecio, como una prueba de lo indiferente que le era a la Nacional nuestro pleito; como la señal inequívoca del agrado con que la Nacional oía la separación de Escalafones.

Ellos son los que han provocado el cisma del magisterio, cuando más necesaria y conveniente era la unión in-

tima e inquebrantable, la compenetración para la consecución de nuestras mejoras materiales y el logro de nuestras aspiraciones morales y técnicas.

Ellos son los fraticidas que nos lanzan a una guerra civil perniciosa para todos. Ellos son los que han querido y han provocado una contienda tan injusta, tan onerosa; pues sobre ellos recaerá la responsabilidad gravísima y el enorme remordimiento de tan lamentable y vergonzoso espectáculo, y de los desastrosos resultados de una lucha que no rehuimos ni provocamos, pero que no tenemos más remedio que aceptar, etc., etc.

La campaña de «El Magisterio Español», ni es espontánea, ni es sincera. Hubiera estado en su punto hace seis meses. Hoy, ya es muy tarde, la división desgraciadamente está hecha y sus bases de unión, no convencen por completo ni a los unos, ni a los otros; a unos por defecto, a otros por exceso.

Antes de ser elegido presidente de la Asociación de Limitados, cargo que jamás soñé ocupar, pues siempre lo juzgué superior a mis fuerzas, a mis méritos y a mi talento, antes, repito, era intransigente, defendía por decoro, por amor propio, por dignidad y entereza la separación absoluta de unos y otros. Nos separaron de Escalafones, pues separámonos nosotros societariamente. «Hagamos un divorcio completo, con los plenos», era mi lema.

Hoy ya varían las cosas; mi intransigencia puede interpretarse por egoísmo, por no perder la Presidencia, y como yo quiero ante todo y sobre todo el bien de mis compañeros, yo no seré nunca el obstáculo para la unión sincera, noble, generosa, leal y perdurable, si esa unión la juzgan mis camaradas no solo conveniente, sino beneficiosa para el magisterio.

En nuestra asamblea, se acordó, atendiendo respetables requerimientos, celebrar una conferencia con la Nacional del primer Escalafón; y yo, que ya era presidente con instrucciones concretas, en unión de los señores Sarrío, Docasar y otros señores representantes de provincias, me presté gustoso a celebrar la conferencia, la cual tuvo lugar en el domicilio social con los señores Xandrich y Morillo, saliendo lo mismo que fuimos, pues aquellos señores no podían prometer nada ni hacer nada, sin consultar con los demás señores de la directiva y con los representantes. Conviniéndose en que estudiarían las conclusiones de nuestra asamblea y que ellas serían el punto que serviría de base, no para la fusión, sino para la federación de nuestras fuerzas en aquellos puntos de interés general en que hubiera coincidencia. Así se aprobó en la asamblea al dar cuenta del resultado de nuestras gestiones con la Nacional, pues como «El gato escaldado del agua fría huye», se estimó que no era ni oportuna ni procedía la fusión inmediata; más adelante, mostrada la buena fé, la nobleza de actuaciones y la generosidad en la conducta de unos y otros, borradas las diferencias, se llegaría a una completa y leal unión.

En estos términos está planteada la cuestión. Sépalo «El Magisterio Español» y convénzase de que ya somos todos mayorcitos y aunque los agradecemos mucho, no precisamos de consejos, ni los unos, ni los otros.

Y cónstele que no defendiendo la Presidencia, cuya dimi-



sión tengo siempre puesta. Defiendo la dignidad de mis compañeros los del 2.º Escalafón. Temo que nuevamente los engañen.

KAFANEL LECHUGA CUENCA.  
Presidente de la A. N. de L.

## LO MAS URGENTE

Con este mismo título publica «El Magisterio Español», en su núm. 5877, un artículo, en el cual su autor se lamenta del proceder del magisterio, «que olvidando lo sagrado de su misión, no se acuerda nada más que de solicitar incesantes mejoras económicas para satisfacer las necesidades de su casa y familia, y a esto no hay derecho».

Pues bien, con todo el respeto que me merecen las ideas voy a exponer la mía contraria a la del Sr. Aludido, y así creo que *a lo único que no hay derecho*, es a que el magisterio español siga siendo la excepción de la regla; los parias de la sociedad, la cenicienta y que a pesar de su elevada, nobilísima y sagrada misión, se le siga considerando moral y materialmente menos que a un portero, habiendo dinero para todo, menos para el maestro y la escuela. ¿Es ser egoístas el que pidamos se nos equipare a los demás funcionarios del Estado? ¿Qué razón hay para que otros empleados a los que no se les exige un título profesional, Correos, Telégrafos, etc., tengan el sueldo inicial de tres mil pesetas y nosotros el de dos mil? Tienen acaso estos señores mayores deberes que nosotros? ¿Es más noble, más justa, más esencial su misión que la nuestra? Además, a una colectividad, ni puede ni debe juzgársele por la situación económica o moral de unos cuantos, sino por la de su mayoría; y si otros empleados del Estado piden mejora de sueldos, por no poder atender las necesidades de su casa y familia con el que hoy disfrutan, dado los calamitosos tiempos de carestía que corren, ¿qué les sucederá a los maestros cuyos sueldos son inferiores a los de aquellos?

¿Qué importa haya maestros, que por contar con otros ingresos y no tener familia, puedan vivir desahogados con los sueldos actuales? ¿Le sucederá lo mismo al que sin otros ingresos que las 490 pesetas líquidas diarias que cobra, tenga que atender a cinco hijos y el matrimonio? Yo creo que no y por tanto opino que *lo más urgente*, es la dignificación material; equiparación del Maestro a los demás funcionarios del Estado, pues cuando el estómago se halla paralizado, no es posible que ni el cerebro, ni el corazón funcionen con regularidad.

Tampoco creo haya estado acertado al suponer que el Magisterio *relega al olvido el problema de la Escuela*; nada más lejos de la verdad; el Magisterio primario siempre que se ha acercado a los poderes constituidos solicitando mejoras lo ha hecho tanto en el orden material como en el moral, abarcando los tres términos del problema, maestros, niños, escuelas, para lo cual pueden verse las conclusiones de las Asambleas realizadas, que es cuando se recoge el sentir de la generalidad.

Y aparte todo esto, ¿no está continuamente dando pruebas de su celo e interés por la educación e instrucción? ¿Quién ha facilitado el material de las clases de adultos en los años 18, 17 y 20? ¿Quién anticipa el de las clases diurnas? ¿No le sucede lo mismo al articulista?

Conformes con que el problema de la cultura abarca no solamente al maestro, sino al niño y la escuela, todos ellos urgentes, todos ellos desatendidos, pero esto no puede remediarlo el magisterio, este es asunto de las autoridades, de los Gobiernos, pues el maestro hace bastante con poderse desenvolver en el ambiente que la rodea, sin autoridad para hacer cumplir lo legislado, sin escuelas y sin material de enseñanza.

ANGEL CASTILFORTE DEL RINCÓN.

Yélanos de Abajo.

Todas las Srás. Maestras debieran suscribirse al

CONSTITUCION DE LOS HONORARIOS

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

## DE ASOCIACIONES

Delegación provincial Unión de maestros  
limitados, interinos y sin servicios  
TESORERIA

Nombrados según el Reglamento de nuestra Nacional los señores Delegados de partido, suplico a estos y a los señores Vocales, procedan a la recaudación de la cuota mensual del presente mes, como asimismo también se harán cargo de las cuotas de entrada o mensuales que los señores socios tengan devengadas y no hayan satisfecho, por circunstancias especiales, durante el año 1920.

Todas las cantidades recaudadas y las listas de los abonados, serán remitidas a esta Tesorería, para después proceder a la distribución que ya todos conocen.

Cumpliendo órdenes de la asamblea y de nuestro digno Presidente y Delegado provincial, os invito a que realicéis activísima campaña en pro de nuestra Asociación para que no quede ningún compañero de los vejados sin figurar en ella. *También dareis oídos de mercader cuando algún pobre de espíritu emponzoñado, salga dando trompetazos estemporáneos.*

Los giros a Jadraque, y la correspondencia a Villanueva de Argacilla. Ni unos ni otra los envíen al Sr. Lechuga, porque es molestarle inútilmente, una vez que luego él tiene que enviarlos al compañero que os estrecha la mano.

GENEROSO HERNANDO.

Están al cobro de los señores socios los recibos del corriente mes, y se lo advertimos para que los recojan por mediación de los señores Habilitados o en la forma que estimen oportuna.

\*\*

Por exceso de trabajo, como tesorero, D. Generoso Hernando no puede aceptar el cargo de Delegado Representante del partido de Brihuega, habiendo sido nombrado para este cargo de confianza D. Enrique Ballesteros, de Miralrío.

Nuestro buen amigo D. Luciano Martín, por su avanzada edad, no puede desempeñar el cargo de Delegado Representante del partido de Pastrana y en su lugar se nombra a D. José Martín Hernández, de Fuentenovilla.

Dejamos de consignar que había sido nombrado Delegado Representante del partido de Sacedón, el prestigioso e ilustrado maestro de Pareja D. Juan Sánchez, nuestro estimado amigo.

## NOTICIAS

**De pasivos.**—Señores jubilados y pensionistas que aún no han cobrado sus haberes y deben apresurarse a hacerlo: D. Julián Gismera, Cayetana Recio, Petra Sanz, Nicolasa Pérez, Martina Bachiller, Segunda Consentini, Luisa Castellote, Laureana Marqués y Librada Fuentes.

**Presupuesto.**—Durante el presente mes todos los maestros deben formar los presupuestos escolares para 1921-22 como en el año anterior, remitiéndolos seguidamente a la Sección administrativa.

**Defunción.**—Ha fallecido en Lupiana la pensionista D.ª Antonia Iñigo. Q. E. P. D.

**Expediente.**—Se ha sobreseído el expediente gubernativo seguido a la maestra de Aragoncillo doña Aurora Pérez.

**Incurra.**—Se ha levantado la incurra en el artículo 171 de la ley a la maestra de Romanillos de Atienza D.ª Trinidad Martínez.



# Índice Cronológico de "LA ORIENTACION," -- Año 1920

**Núm. 660, de 2 enero.**—Del día, por Angel Vázquez López. — Higiene escolar, por Dr. R. C. — Solución al enigma del 18, por Francisco Ruiz. — Dicen los Maestros jubilados de Salamanca. — Nota festiva, por Carlos Rodao. — De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Brihuega. — Seguro de vida, por Mariano Berceruelo. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 661, de 9 enero.**—Los irredentos, por Urbano Mangas y Olmos. — Galdós. — Para el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, por Justo Casares. — Al señor Presidente de la Provincial, por Faustino A. Rodríguez. — **Sección Oficial:** Real orden referente a Inspectores, de 18 diciembre 1919. — Orden de 26 de noviembre de 1919, relativa a sueldos reguladores para la jubilación. — Secciones administrativas de Primera enseñanza. — Sobre la Escuela de estudios superiores. — Bibliografía. — Certamen Jurídico-Sociológico-Moral. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 662, de 16 enero.**—Cuestiones pedagógicas, por Faustino Casas. — De Asociaciones: Asociación provincial del Magisterio. — Los Maestros de derechos imitados, por Zoilo Ladislao Santos. — Don Eugenio Bartolomé y Mingo. — Velada benéfica. — Enerò, por Antonio de Trueba. — **Sección Oficial:** Real orden de 15 diciembre, 1919, sobre casa habitación, disponiendo se ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación el hecho que se indica, para que obligue al Ayuntamiento de Licerias a facilitar casa al Maestro, con objeto de que no siga abandonada la enseñanza en referido pueblo. — Real decreto declarando podrá concederse validez académica en la carrera de Maestro o Maestra de Primera enseñanza a las asignaturas que con anterioridad a la publicación del Real decreto que se indica hubieran aprobado los alumnos de las Escuelas Normales en los Institutos generales y técnicos. — Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara: nombramientos. — Presupuestos. — Jubilados y Pensionistas. — Copia de la exposición dirigida a las Cortes. — Bibliografía. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 663, de 23 enero.**—Al pueblo español. — Llamamiento, por Juan Batlle y Paris. — A mis compañeros los Maestros del partido de Molina, por Víctor Latorre. — Presupuestos de material. — De Asociaciones: La Nacional. Sección de Hinojosa. — **Sección Oficial:** Real orden de 8 de enero relativa a ascensos de Maestros. — Bibliografía. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 664, de 30 enero.**—Cuestiones pedagógicas, por Faustino Casas. — Al Magisterio de la provincia. — Educadores y gobernantes, por Juan Bautista Solaz. — Estreno de la tragicomedia «La razón del mal amor». — Inri, por Rogelio Martínez. — Urge una reforma, por M.<sup>a</sup> de la O Sofía Pérez. — De Asociaciones: Asociación Nacional del Magisterio Primario. — A los Maestros de la zona de Morenilla. — Asociación de Maestros del partido de Molina de Aragón. — Bibliografía. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 665, de 6 febrero.**—Educadores y gobernantes, por Juan Bautista Solaz. — **Sección Oficial:** Real decreto de 30 de enero de 1920 modificando varios artículos del Estatuto general del Magisterio. — Otro redactando el artículo 39 del Reglamento, regulando los derechos pasivos del Magisterio nacional primario. — Real orden de 30 de enero sobre correcciones impuestas por este Ministerio en virtud de expedientes gubernativos. — Maniobra zurda. — Sobre los ascensos a 2.000 pesetas. — De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Molina de Aragón y de Brihuega. — Sobre la Junta Provincial. — Bibliografía. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 666, de 13 febrero.**—Calidad antes que cantidad, por Andrés Mencía. — El problema de los locales Escuelas, por Dimas Fernández. — Visita Regia. — Proposición de Ley. — Sobre la revisión del Escalafón, por F. Casas. — Hucha de Honor. — A los Maestros de Atienza, Cifuentes y Guadalajara, por Mariano Chueca. — Educadores y gobernantes, por Juan Bautista Solaz. — Un ruego, por Santos Viñuelas. — **Sección Oficial:** Real orden de 7 de febrero, disponiendo sobre material de adultos. — Real orden de 30 de enero, sobre concurso de Traslado. — Real orden de 3 de febrero, sobre inclusión en las listas de Maestros interinos con derecho a Escuelas en propiedad. — Real orden de 16 de diciembre de 1918, sobre el Escalafón de 1.º de enero de 1917. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 667, de 20 febrero.**—Escritos manjonianos, por Andrés Manjón. — Una ideica, por F. Casas. — Por una sola vez. — Suscripción para los marinos de Santiago y Cavite. — De Asociaciones: La Nacional. — **Sección Oficial:** Real orden 2 febrero de 1920, sobre permutas de Maestros de asistencia mixta. — Escuela Normal de Maestros de Guadalajara. — Orden de 30 de enero sobre Escalafón general y bajas ocurridas desde 1.º de enero de 1917 a 31 de diciembre de 1919. — A los Maestros sin servicios. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 668, de 27 febrero.**—La religión en las Escuelas, por Conrado Solsona. — A los Maestros de esta provincia, por Clemente Cuesta. — ¿Hasta cuando?.. por S. García Martínez. — Para el Doctor Centeno y para mí, solitos, por Mariano Chueca. — Los desheredados, Raimundo Ferrer. — ¡No callarás!, por Nircis Rocafuz. — Para la Comisión permanente de la Nacional, por S. P. — Suscripción para los marinos de Santiago y Cavite. — De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Brihuega. — A los Maestros postergados en el ascenso a 2.000 pesetas, Luis Alonso Guisado. — ¿Nos escamotean plazas?, por Clara Rodríguez. — **Sección Oficial:** Real orden sobre el arreglo escolar y creación de Escuelas, por el Ayuntamiento de Sayatón. — Real orden de 26 de enero de 1920, sobre atribuciones de los delegados regios de Primera enseñanza. — Real orden de 20 de febrero, dictando reglas para el cumplimiento del Real decreto de indulto de 30 de enero de 1919. — Bibliografía. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 669, de 5 de marzo.**—Real orden de 23 de febrero de 1920, convocando a oposiciones para ingreso en el Magisterio. — El Fuero de León de 1020. — ¡Antes honra sin barcos que barcos sin honra!, por Indalecio Antón. — Caso que puede ocurrir, por Victoria Solano. — Suscripción para los marinos de Santiago y Cavite. — Aclarando conceptos, por Faustino Casas. — De Asociaciones: La Nacional. — Noticias. — Bibliografía. — Correspondencia.

**Núm. 670, de 12 marzo.**—¿De quién es la hora?, por Andrés Mencía. — A los Maestros de esta provincia, por Clemente Cuesta. — Los árabes, por Eduardo Benot. — La paidología tiene 400 años, por R. Blanco y Sánchez. — Para el Doctor Centeno, por Mariano Chueca. — De Asociaciones: La Nacional. — Suma y sigue, por Francisco Ruiz. — **Sección Oficial:** Real decreto declarando obligatoria la lectura de «Don Quijote de la Mancha» en todas las Escuelas nacionales. — Suscripción para los marinos de Santiago y Cavite. — La fiesta del árbol, en Salmerón, por Esteban Navalón; en Arbancón, por Eladio Jadraque. — Noticias. — Correspondencia.

**Núm. 671, de 19 marzo.**—La comisión de presu-



puestos y el sueldo de los Maestros.—Yo faltaba, por Faustino A. Rodríguez.—A todos los Maestros sin servicios, y normalistas de la provincia, por S. P.—De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Brihuega.—A los Maestros del partido de Cogolludo.—¡Alerta!, por Mariano Martínez.—Sobre el escalafón del aumento gradual, por Santos Viñuelas.—Rasgos de honradez.—*Sección Oficial*: Real orden disponiendo que asciendan con los sueldos que se indican, los señores que se mencionan.—Bibliografía.—Correspondencia.—Noticias.

Núm. 672, de 26 marzo.—Mi testimonio y mi opinión, por Faustino A. Rodríguez.—Profundamente agradecido, por Mariano Chueca.—«Guernicaco arbol», por Indalecio Antón.—De Asociaciones: Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Hemeroteca, por Joaquín García-Plaza.—*Sección Oficial*: Real orden aclarando y completando el Escalafón del Magisterio.—Real orden de 25 de febrero disponiendo sobre los exámenes en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.—Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Guadalajara.—Instituto general y técnico y Escuela Normal de Maestras de Guadalajara, anuncio sobre inscripción de matrícula.—Para D. Saturno Pascual (S. P.), por Jesús Blas.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.—Fiesta del árbol en Tamajón.—Última hora.

Núm. 673, de 9 Abril.—Notas de actualidad.—Marconi en España, por Faustino Casas.—Para un Maestro Alcarreño, por Faustino A. Rodríguez.—Sobre distribución del presupuesto.—A los Maestros sin servicios interinos, por S. P.—Suscripción para los marinos de Santiago y Cavite.—¿Nos romperemos la crisma?, por Francisco Ruiz.—*Sección Oficial*: Real orden de 3 de febrero sobre Escalafón.—Escuela Normal de Maestros de Guadalajara, anuncio sobre validez académica.—De Asociaciones: Asociación Provincial, por Faustino A. Rodríguez.—La fiesta del árbol, en Pimilla de Molina, por Juan Herranz; en Torrebeñena, por Eugenio Sacedón.—Noticias.—Última hora.—Correspondencia.

Núm. 674, de 16 abril.—Montesori, por L. Cano.—La princesita, por Benigno Pallol.—Unión general de Maestros sin Escuelas.—Para D. Orencio Muñoz, por Faustino A. Rodríguez.—*Sección Oficial*: Real orden de 24 de marzo de 1920, modificando el arreglo escolar en Cañizar (Guadalajara).—La fiesta del árbol en Valhermoso.—Noticias.—Correspondencia.—Bibliografía.—Última hora.

Núm. 675, de 23 abril.—Exámenes y exposiciones escolares, por Dimas Fernández.—Visita de la Infanta Doña Isabel.—*Sección Oficial*: Real orden de 12 de abril de 1920, sobre corrida de escalas.—Dirección general de Primera enseñanza.—Instituto general y técnico de Guadalajara, anuncio sobre pagos de los derechos académicos.—Real decreto de 16 de abril de 1920, sobre Escuelas clausuradas.—Real orden de 17 de abril de 1920, sobre nombramiento para Escuelas clausuradas por falta de Maestros.—Perdón inmerecido, por Faustino A. Rodríguez.—A mis compañeros de oposición por A. Polo.—Suscripción para los marinos de Santiago y Cavite.—Para las clases pasivas del Magisterio.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 676, de 30 Abril.—Exámenes y exposiciones escolares, por Dimas Fernández.—Sobre un plebiscito, por U. M. N.—A cada uno lo suyo, por Mariano Martínez.—Para D. J. A. Utande, por Faustino A. Rodríguez.—*Sección Oficial*: Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Guadalajara: vacante de Habilitado de los partidos de Molina y Sigüenza.—Real orden de 17 de abril de 1920, dando atribuciones a la Junta de señoras del Patronato general de párvulos para que imite y fomenta las Escuelas de esta clase, sin intervenir en su régimen académico.—Real decreto de

9 de enero de 1920, sobre escalafón y profesorado de la Escuela Superior del Magisterio.—A los Maestros de los partidos de Molina de Aragón y Sigüenza.—De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Molina de Aragón.—Visita de la Infanta Doña Isabel.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 677, de 7 mayo.—¿Utopía?, por Andrés Mencía.—Material geográfico, por Paulino Sanz.—De presupuestos.—Unas preguntas significativas.—Circular de la Delegación de Hacienda sobre impuestos de utilidades.—A los Maestros del partido de Molina, por Alejandro Sánchez.—Socorros Mutuos, por Santos Viñuelas.—Muerte sentida, por F. Herrero.—A los señores Chueca y Gonzalo Cobos, por José A. Utande.—A los Maestros sin servicios interinos de la provincia, por S. P.—A los Maestros molinenses, por Francisco Ruiz.—*Sección Oficial*: Orden de la Dirección General de 28 de abril de 1920, abriendo el plazo reglamentario para que las Maestras interesadas formulen reclamaciones justificadas sobre el Escalafón.—Bibliografía.—Noticias.—Última hora.—Correspondencia.

Núm. 678, de 12 mayo.—Campos de Juego, por Andrés Mencía.—Los desheredados, por Juan Bautista Solaz.—Aclarando conceptos, por Faustino A. Rodríguez.—Los nuevos sueldos.—Un almuerzo de despedida.—Extracto de un discurso de D. Luis Redonet.—Nueva tarifa de franqueo.—De asociaciones: Asociaciones de Maestros de los partidos de Brihuega, Molina de Aragón y Cogolludo.—Congreso Nacional de educación.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 679, de 21 mayo.—Del modo de efectuar las oposiciones, por Juan Bautista Solaz.—Creación definitiva de Escuelas en Guadalajara.—*Sección Oficial*: Orden de la Dirección General disponiendo que se consideren graduadas o ampliadas las Escuelas con carácter provisional. Real orden de 10 mayo de 1920, dictando reglas de uniformidad para las próximas oposiciones. Orden de 10 de mayo de 1920, nombrando los Tribunales que han de juzgar los ejercicios en las próximas oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional. Jueces nombrados para juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio.—De Asociaciones: La Nacional del Magisterio primario. Asociaciones de Maestros de los partidos de Guadalajara y Molina.—Noticias.

Núm. 680, de 28 mayo.—Por la educación de la mujer, por Melchora Herrero.—Una omisión y una suplica, por Nicolás Serrano.—*Sección Oficial*: Relación de aspirantes a ingreso en el Magisterio para cubrir sueldos vacantes del Escalafón (Maestros y Maestras).—¡Adiós!, por Atanasio Hernando.—De Asociaciones: La Nacional. Asociaciones de Maestros de los partidos de Guadalajara y Cogolludo.—A los Maestros todos, por Luis Rodríguez.—El beso de Judas.—Para los obreros.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 681, de 4 de Junio.—Es necesario y apremiante.—Rápida, por Andrés Mencía.—Contra la Blasfemia, por Julia Peguero.—Carta abierta, Faustino A. Rodríguez.—Interesante.—*Sección Oficial*: Real orden resolviendo dudas relacionadas con la adjudicación de las nuevas Escuelas. Real orden dictando las instrucciones que se indican en cumplimiento del artículo 7.º del Real decreto de 16 de abril de 1920.—Desde Centenera.—Bibliografía.—De Asociaciones: Asociación Nacional del Magisterio primario.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 682, de 9 junio.—Real decreto relativo a la plantilla del Magisterio. Otro determinando la forma en que habrán de proveerse las 49 plazas de Inspectores. Otro relativo a la plantilla de los funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza. Real orden disponiendo asciendan a los sueldos que se indican los Maestros y Maestras que se mencionan.



—Importantisimo para cobrar.—De Asociaciones: Asociaciones de los Maestros de los partidos de Guadalajara y Atienza.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 683, de 18 junio.—Camino con obstáculos, por J. Redondo Pérez.—Mi aplauso, por Julia Zurita.—El servicio de estos días.—Sursum corda, por El chico de las Vicarias.—*Sección Oficial*: Real orden de 10 de junio de 1920, sobre oposiciones.—Elección de plazas.—De Asociaciones: A los Maestros del partido de Atienza, por E. Vázquez Senderos.—Interesante.—A los compañeros de la provincia, por Faustino A. Rodríguez.—En Centenera.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 684, de 25 junio.—Campos de experimentación agrícola, por Andrés Mencía.—A los que tienen que cobrar.—Sursum corda al revés, por Inocente.—Reducción del premio de Habilitación.—El lujo.—A un Maestro molinense, por Rafael Lechuga Cuenca.—De oposiciones.—Títulos administrativos.—¡Llor a los Plenitud-inarios!, por Nicolás Serrano Vieco.—De Asociaciones: De los partidos de Atienza y Molina.—Antirreglamentario.—Gratitud, por Atanasio Hernando.—Suscripción a favor de los funcionarios de la Sección Administrativa y Habilitados.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 685, de 3 julio.—Degeneración y socorros y anticipos, por F. Herrero.—«Tres en ringla y el...», por Faustino A. Rodríguez.—*Sección Administrativa* de Primera Enseñanza de Guadalajara.—Para D. Atanasio Hernando.—Unión y perseverancia, por Rafael Lechuga Cuenca.—Al chico de las Vicarias, por Quintín Navío.—Intolerable, Faustino A. Rodríguez.—A un Maestro, por Eusebio Bravo.—*Sección Oficial*: Real orden de 22 de Mayo sobre pasivos. Real orden de 31 de mayo sobre Sindicato de enseñanza. Circular de 23 de junio de la Dirección General de Primera enseñanza, sobre oposiciones libres. Orden de la Dirección General de 24 de junio de 1920 sobre dudas suscitadas por elección de plazas.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 686, de 9 julio.—La sesión única en la Escuela, por Juan Bautista Solaz.—Interesante, por Luis Rodríguez.—Imposible fraternizar con los señores Maestros de oposición, por Florencio León Rodríguez.—Mi opinión, por Antonio Angel Mazarío.—Pedagogía social, por F. Casas.—Carta abierta, por Atanasio Hernando.—De Asociaciones: Asociación del partido de Brihuega.—A los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca.—Un paso en falso, por José Alfaro Arpa.—*Sección Oficial*: Circular de la Junta provincial sobre el funcionamiento de las Escuelas.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 687, de 16 julio.—Hay que evolucionar, por Andrés Mencía.—Junta provincial de primera enseñanza.—Reformas que urgen, por María de la O Sofía Pérez.—El primer tribunal para niños, por Pedro Mata.—Los Maestros y la casa del pueblo, por R. Blanco y Sánchez.—El pleito de los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca.—Homenaje a la Excma. Condesa de Romanones.—Rumores, por Faustino A. Rodríguez.—Contra soberbia, humildad, por Juan Crisóstomo Valencia.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 688, de 23 julio.—Rápida, por Andrés Mencía.—Los nuevos sueldos.—Hay que fusilar a los dos Habilitados, por Varios Disidentes.—Flores del alma.—A un descamisado que se titula «El Maestro nacional de Séguro», por Rafael Lechuga Cuenca.—De la Escuela laica al patíbulo.—Rumores y hechos, por Faustino A. Rodríguez.—Fiesta escolar en Bustares, por J. A. Costa.—*Sección Oficial*: Real orden de 20 de julio de 1920 sobre funcionarios de la Sección. Real orden de 20 de junio sobre protección a la Infancia.—Homenaje a la Excma. Condesa de Romanones.—Decálogo del Padre de familia.—Bibliografía.—Noticias.

Núm. 689, de 30 julio.—Por los jubilados y pensionistas.—¡Alto ya!—Para todos, urge, por Luis Rodríguez.—De Asociaciones: La Nacional. Asociación de Maestros del partido de Molina.—Alfabeto para los niños.—*Sección Oficial*: Instituto general y técnico, Escuela normal de Maestras de Guadalajara, anuncio sobre inscripción de matrícula.—El pleito de los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca.—Homenaje a la Excma. Condesa de Romanones.—Bibliografía.—El Maestro español, por Antonio Abril Carnero.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 690, de 6 agosto.—Pretérito, presente y futuro, por Alejandro Sánchez.—Petición al Ministro.—Por telégrafo, por Faustino A. Rodríguez.—De socorros y Pablillos, por Varios Disidentes.—De Asociaciones: La Nacional.—Carta abierta, por Varios limitados.—Una aclaración, por Mariano Martínez.—El tío Juan, por Manuel G. Núñez.—*Sección Oficial*: Sección Administrativa: devolución de fianzas del Habilitado de Sigüenza y Molina.—Bibliografía.—Noticias.

Núm. 691, de 13 agosto.—Para todos, por Luis Rodríguez.—Hay que ser hombres, por Rafael Lechuga Cuenca.—Honor a la verdad, por Alejandro Sánchez.—Comunicado.—Limitación de los derechos, por Juan Sancho.—Conferencia telegráfica, por Faustino A. Rodríguez.—*Sección Oficial*: Real orden de 2 de julio de 1920 dictando reglas para la formación de nóminas y modo de reingresar haberes. Real orden de 24 de junio sobre oposiciones. De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Molina.—Homenaje a la Excma. Condesa de Romanones.—A los Maestros limitados.—Noticias.

Núm. 692, de 20 agosto.—Orientaciones modernas de la Pedagogía, por Lucio Yubero.—Certamen.—Surtido telegráfico, por Faustino A. Rodríguez.—*Sección Oficial*: Real orden de 6 de agosto anulando presupuesto.—Constitución de la asociación de Maestros limitados de la provincia.—En el Círculo de la Agrupación Mercantil.—Comunicado, por Francisco Sanz.—De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Molina.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 693, de 27 agosto.—«El cementerio universal», por Juan Bautista Solaz.—*Sección Oficial*: Real orden de 13 de agosto de 1920, con ascensos de Maestros y corrida natural de escalas.—Orden de 22 de julio de 1920, sobre el descuento de 10 por 100 sobre el material escolar diurno y nocturno.—Por telégrafo sin hilos, por Faustino A. Rodríguez.—A todos los limitados e interinos de la provincia.—Una carta, por Dolores Ochaíta.—Carta abierta, por Rafael Lechuga Cuenca.—Bibliografía.—En el Círculo de la Agrupación Mercantil.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 694, de 3 septiembre.—Una cosa es la amistad y el negocio es otra cosa, por Rafael Lechuga Cuenca.—Una suscripción voluntaria.—De Asociaciones: Asociación de limitados e interinos. Asociaciones de Maestros de Atienza y Molina de Aragón.—*Sección Oficial*: Circular de 27 de agosto de 1920, sobre higiene de los locales-escuelas. Real orden de 13 de agosto de 1920, con ascensos de Maestros y corrida natural de escalas.—Almanaque del Maestro.—Para el Sr. Dilla.—Correspondencia.—Noticias.

Núm. 695, de 10 septiembre.—Una suscripción voluntaria.—Por mi telégrafo, por Faustino A. Rodríguez.—«La razón del mal amor».—Pasatiempos, por Inocente y Macario.—Asociación de Maestros limitados e interinos de Guadalajara.—A los Maestros del partido de Molina.—*Sección Oficial*: Real orden de la Sección Administrativa para deducir el 10 por 100 para adquisición de material. Escuela normal de Maestros de Guadalajara: anuncio para el curso de 1920-21. Orden de la Dirección general sobre el cumplimiento de la Real orden de 10 de mayo de 1920.—De Asociaciones: Asociaciones de Maestros de los partidos de Ci-



fuentes y Sacedón. — Homenaje a la Excm. Condesa de Romanones. — Noticias. — Correspondencia.

Núm. 696, de 19 septiembre. — Carta abierta, por Félix López y Teodoro Romanillos. — Plenos y limitados, por Juan Bautista Solaz. — Los puntos en las ies, por Francisco Ruiz. — Homenaje a la Condesa de Romanones. — A los limitados e interinos, por Rafael Lechuga. — Bibliografía. — Noticias. — Correspondencia.

Núm. 697, de 24 septiembre. — Plenos y limitados, por Juan Bautista Solaz. — A bondad y sabiduría..., por Perfecto Claridades. — Para el señor Dilla, por Faustino A. Rodríguez. — Sobre el aumento gradual de sueldo. — Adiós, por Faustino A. Rodríguez. — *Sección Oficial*: Circular de la Sección administrativa sobre la habilitación de los partidos de Molina y Sigüenza. Otra aclarando la de 2 de septiembre sobre presupuestos. Junta provincial de Primera enseñanza: circulares sobre reorganización de las Juntas de Primera enseñanza y categorías del Escalafón. — Carta abierta, por Alejandro Sánchez. — Los socorros y los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca. — Asociación de Maestros del partido de Atienza. Asociación de Maestros limitados e interinos de Guadalajara. — Homenaje a la Condesa de Romanones. — Para el Sr. Dilla, por Mariano Chueca. — Para los Maestros limitados y su digno presidente, por Florencio León Rodríguez. — Noticias. — Correspondencia.

Núm. 698, de 1 octubre. — Por una sola vez, por Eugenio Gonzalo Cobos. — A los limitados de España. — De Asociaciones: Asociaciones de los partidos de Guadalajara, Sacedón y Magisterio primario. — La voz de la conciencia, por Nicolás Serrano Vieco. — Homenaje a la Excm. Condesa de Romanones. — Noticias.

Núm. 699, de 8 de octubre. — Vulgarización científica. De Asociaciones: Asociaciones de Maestros de los partidos de Cifuentes, Guadalajara, Brihuega y Magisterio primario. — A los Maestros limitados del partido de Atienza, por Martín Ricote. — Carta-contestación a la presidencia de la Permanente. — Otoñal. — Bibliografía. — Noticias. — Homenaje a la Excm. Condesa de Romanones. — Correspondencia.

Núm. 700, de 15 octubre. — No podemos seguir así, por Leonardo Cano. — Real orden de 29 Septiembre de 1920, refundiéndose en uno los dos concursos de traslado de 1919 y 1920, y concediendo derecho a permutar con sólo un año de servicio. Real orden de 21 septiembre, relativa al nombramiento de Maestros titulares de Escuelas unitarias. — De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Molina. — A los Maestros limitados de la provincia, por Un Maestro de aldea. — Homenaje a la Condesa de Romanones. — De la feria. — Bibliografía. — Noticias. — Asociación provincial del Magisterio de Guadalajara. — Correspondencia.

Núm. 701, de 22 de octubre. — La Jura de la Bandera con la presencia de S. M. el Rey. — Real orden de 7 de octubre de 1920, convocando a oposiciones para ingreso en las Secciones administrativas de Primera enseñanza. — Pepe Figueroa. — La distribución de premios. — ¿Hasta cuándo? por B. Concepción Lozano. — La provisión de Escuelas, por D. Sánchez. — A todos los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca. — Homenaje a la Excm. Condesa de Romanones. — Noticias. — Correspondencia.

Núm. 702, de 29 octubre. — Más identificación y más ideal, por Andrés Mencía. — Entierro de Pepe Figueroa. — Los Gobiernos por la enseñanza, por Juan Bautista Solaz. — Don Eduardo Vincenti en Guadalajara. — Clases de adultos. — ¿Es legal y justo?, por Un Maestro. — De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Molina de Aragón y Magisterio primario. — Asociación de Maestros limitados e interinos. — A los limitados de Molina, por Nicolás Serrano Vieco. — A los Maestros del partido de Molina, por Juan López Villarreal. — *Sección Oficial*. — Real decreto de 22 de octubre, derogando el de 30 de enero de 1920, sobre incompatibilidad de Maestros nacionales de primera

enseñanza. Orden resolviendo dudas acerca de la interpretación y alcance del apartado 6.º y último párrafo del 7.º de la Real orden fecha 7 del actual. — Bibliografía. — Noticias. — Correspondencia.

Núm. 703, de 5 noviembre. — De Asociaciones: Asociación provincial de Maestros. — Socorros independientes, por Rafael Lechuga Cuenca. — Homenaje a la Condesa de Romanones. — Noticias. — Correspondencia.

Núm. 704, de 12 noviembre. — De Asociaciones: Asociación provincial de Maestros de Guadalajara. Asociación de Maestros limitados e interinos de Guadalajara. — Clases de adultos. — Los jubilados trabajan. El señor Vincenti y los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca. — Unión es fuerza, por Juan Velasco. — Inauguración de la clase de adultos en Arbancón, por Eladio Jadraque. — Carta abierta, por Angel Vázquez López. — Noticias. — Información de Segovia. — Correspondencia.

Núm. 705, de 19 noviembre. — Concurso de traslado. — De Asociaciones: Asociación provincial de Maestros de Guadalajara. — Imitad su ejemplo, por Nicolás Serrano Vieco. — A todos los Maestros de categorías inferiores, por Ismael Blázquez. — Noticias. — Bibliografía. — Correspondencia.

Núm. 706, de 26 noviembre. — A todos los niños y niñas de las Escuelas de España. — De Asociaciones: Reglamento de la Asociación provincial de Socorros Mutuos del Magisterio de Guadalajara. Los Maestros limitados. Asociación de Maestros de Molina de Aragón. — Señores presidentes de la Asociación de partido, por Benito. — *Sección Oficial*: Real orden de 29 octubre de 1920, sobre impuesto de utilidades. — Noticias. — Información de Segovia. — Correspondencia.

Núm. 707, de 3 diciembre. — De Asociaciones: Asociación provincial de Maestros. La Nacional. Asociación de Maestros del partido de Atienza. Asamblea nacional de Maestros limitados. — De mi viaje, por S. García Martínez. — Hermosa acción, por Eladio Jadraque. — Suscripción para el Aguinaldo del soldado. — El señor Vincenti y la Asamblea de limitados. — Noticias. — Correspondencia.

Núm. 708, de 10 diciembre. — Para el Sr. Franco Lillo y U. M. R., por Indalecio Antón. — Socorros, por Rafael Lechuga Cuenca. — Aviso telegráfico, por Benito. — Llegó la hora, por Angel A. Castilforte. — De Asociaciones: La Nacional. Asociación de Maestros del partido de Pastrana y limitados e interinos de Guadalajara. — Aguinaldo del soldado. — Bibliografía. — Noticias. — Información de Segovia. — Correspondencia.

Núm. 709, de 17 diciembre. — Diálogo telegráfico, por Faustino A. Rodríguez. — Incoherencias, por Mariano Chueca. — Gran mesón Renovación. — Desnudando a «Renovación», por Antonio Cantalaro. — Reclamaciones contra el Escalafón. — Sr. Ministro de Instrucción pública, por Faustino A. Rodríguez. — Doña Clementa Ucar. — Aguinaldo del soldado. — De Asociaciones: Asociación de Maestros limitados e interinos. — Noticias. — Información de Segovia. — Correspondencia.

Núm. 710, de 24 diciembre. — Los 10.000.000 y los limitados, por Rafael Lechuga Cuenca. — Para los limitados, por Angel A. Castilforte. — De Asociaciones: Asociación provincial de Maestros. Asociaciones de Maestros de los partidos de Sacedón y Molina. — Aguinaldo del soldado. — Noticias. — Correspondencia.

Núm. 711, de 31 diciembre. — Reformas, por Faustino A. Rodríguez. — Fin de año, por Faustino A. Rodríguez. — El año nuevo, por S. García Martínez. — Los Reyes. — Suscripción para el Aguinaldo del soldado. — Así se escribe la historia, por Rafael Lechuga Cuenca. — A los Maestros y Maestras, jubilados viudas y huérfanos del Magisterio de esta provincia. — De Asociaciones: Asociación de Maestros limitados e interinos de Guadalajara. — *Sección Oficial*: Real orden de 21 de diciembre resolviendo consultas sobre el Escalafón. — Bibliografía. — Noticias. — Información de Segovia. — Correspondencia.



**Bonos.**—Hemos recibido cuatro bonos de pan que el mayordomo de la Archicofradía de la Caridad y Paz D. Miguel Pérez nos ha remitido, los cuales hemos distribuido entre otras tantas familias necesitadas.

**Permuta.**—Ha sido aprobada la entablada entre D. Marcelino Molero, maestro de Torrecilla del Ducado y D. Cecilio Elvira, de Viso del Marqués (Ciudad Real).

**De Segovia.**—Por no haber recibido la información de esta provincia, debido sin duda al retraso en el correo, no la publicamos en este número.

**Conferencia.**—El día 31 del actual, dará una conferencia en la Casa del Pueblo de Guadalajara el ilustrado Maestro de Semillas D. Juan Bautista Solaz.

El tema que ha de desarrollar, es: «Influencia que el Obrero y el Maestro ejercen en la Sociedad».

**Escalafón.**—Recomendamos a los señores Maestros a quienes por la Sección administrativa se les devuelve para rehacer sus hojas de servicios o se les pide documentos de prueba, las formulen de nuevo y remitan con toda urgencia a la Sección, teniendo en cuenta que el plazo para que ésta dé por terminados sus trabajos expira el día 30 de este mes. Por lo tanto, la documentación completa debe obrar en esas oficinas con el tiempo necesario para formular los correspondientes informes.

De la diligencia de los interesados depende en gran manera el pronto y eficaz despacho de sus reclamaciones.

**DE LA SECCION.**—Ha solicitado la excedencia de su cargo D.<sup>a</sup> María Pleyán Condán, maestra de Terraza, cuyo expediente ha sido remitido, informado, a la Dirección general.

—Solicitan permutar sus cargos, don Francisco O. Muñoz López, maestro de Alhóndiga, con D. Isidoro Ruiz Tabernero, maestro de Matute y Sepúlveda (Soria).

—Licencias: La han solicitado: D. Francisco Arias Abad, maestro de Mudnex; D.<sup>a</sup> María Estrella Pons, de El Recenoco, y se ha concedido de treinta días a D.<sup>a</sup> Natividad de Tomás Alealá, maestra de Colmenar de la Sierra.

—Nombramientos: en propiedad, para la Escuela de Sayatón, a D. Inocencio Asenjo Cervero; interinamente, para la Escuela de Campisábalos, a D.<sup>a</sup> Petra Martínez Juberías.

—Posesiones: De Cercadillo, D.<sup>a</sup> Natalia Roig; de Torremocha del Pinar, D.<sup>a</sup> Pilar Matía Fernandez; de Galve de Sorbe, D.<sup>a</sup> Modesta Giménez Santa Cruz.

—A la Junta de Derechos pasivos se remiten nóminas de jubilados y pensionistas del mes actual.

—Se diligencia ascenso a 3000 pesetas a D.<sup>a</sup> Luisa Puigdengolas, maestra de Yebra.

**DE LA INSPECCION.**—A la Alcaldía de Montarrón se oficia sobre local-escuela.

—Sobre funcionamiento de clases en la Escuela de Villaviciosa, se pone comunicación a la Alcaldía.

—Idem íd. a la de Almoguera sobre la Escuela de Molino de Maquilón.

—Se remite a informe de la Alcaldía de El Casar de Talamanca la petición de licencia de la maestra.

—Se pide informe a la Alcaldía de Hita sobre denuncia formulada por el Maestro.

—A los Maestros de Valdearenas y Trijueque, se pide informe sobre el local-escuela de Mudnex.

—Se pide informe a la Junta local de Villaverde del Ducado, sobre denuncia.

—A las Alcaldías de El Cardoso y Bocigano se piden antecedentes para mejorar la asistencia escolar.

—En Casasana, comunica la Maestra, se han reanudado las clases, por haber desaparecido la epidemia y la Alcaldía de Renales, participa haber cerrado la Escuela por haberse presentado.

—Han sido concedidos por la Inspección votos de gracias a D. Honorio Pío Blas, maestro de Trillo y a D. Mariano Fuente Amor, maestro de Cogollor.

—Sobre reconocimiento del local-escuela de Villel de Mesa, ofician los Maestros de Milmarcos y Mochales.

—Se abren las clases en las escuelas de Valdearenas, Torija y Taracena, por cese de epidemia.

—El Maestro de Riba de Saelices remite estadística de la Biblioteca Circulante.

—Los presupuestos de Valhermoso, Chequilla, Orea, Renera, Campillo de Dueñas, Checa, Tordesilos, La Yunta, Torete, Cubillejo del Sitio, Traid, Torremochuela, Oter, Pardos, correspondientes a la 3.<sup>a</sup> zona, se remiten a la Sección administrativa, aprobados por la Sección.

—A la Dirección general sale el expediente gubernativo incoado a la Maestra de Ruguilla D.<sup>a</sup> Adelaida Sánchez.

—Se autoriza al maestro de Padilla del Ducado para que dé las clases en el nuevo local.

—Se le contesta al maestro de Pinilla de Molina las consultas que hace.

## CORRESPONDENCIA

San Idefonso.—M. G. G.—Se le remiten todos los números y se han repetido los dos de este año.

Peralveche.—M. M.—Llegó fuera de plazo y no fué admitida pero me dice que verán si se le puede atender.

Moratilla de los Meleros.—I. H.—Lo mandado es lo que debes cobrar; ella tiene el tres y medio de utilidades y tú el cuatro, por eso la diferencia.

Cercadillo.—J. S.—El cese, no; la posesión, sí.

Turégano.—M. I.—Recibidas por Giro 7 pesetas.

Ríosalido.—M. L. S.—Suscripta.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara: 1921 —Imprenta de Suc. de Antero Cancha.



**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE MONTERO Y COMPAÑIA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros

TELEFONO NUM 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES. lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, paños, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**SEÑORES MAESTROS**

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA  
PRECIO FIJO

**LAS TINTAS SAMA**  
SIEMPRE VENCEN  
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA  
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 RT.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBREROS** Negro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR** Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

**Comercio de Antonio San Bernardino**

CALLE MAYOR, 10. GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pielos.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO Y MIL artículos más